



40835.

40835

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Felix MATAMALA TEIXIDOR

de nacionalidad española

residente en Gerona, calle Fontanilles, nº 2

por:

"UN ARMARIO AMPLIABLE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un armario ampliable para archivo de documentos.

5. Son todavía muchas las empresas para las que el archivo y conservación de planos continua siendo un problema sin resolver, subsistiendo procedimientos y medios para tal fin que resultan anticuados y deficientes.

- Actualmente es aun muy corriente guardar los planos
10. arrollados, plegados a un tamaño más pequeño o bien apilados



en carpetas de cartón, originando estos procedimientos inevitables desgarros y deterioros que acortan considerablemente la vida de los dibujos originales y obligan frecuentemente a su renovación. Estos defectos, además, convierten en

5. ingrato el trabajo de su clasificación y manipulación.

Para obviar estos inconvenientes se ha ideado un armario archivador ampliable, el cual es de constitución muy simple y proporciona la necesaria protección a los planos, impresos y demás documentos que se acondicionan dentro del

10. mismo.

Esencialmente el presente armario consiste en un mueble desmontable compuesto de varios elementos superpuestos que el cliente puede armar a su elección adoptando el tipo o tipos de cajones que mejor se adapten a sus necesidades, siendo su capacidad susceptible de ser ampliada en

15. cualquier momento mediante la interposición de un nuevo cuerpo o sección de cajones.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización

20. de un armario ampliable de acuerdo con la invención, el cual para más fácil comprensión se acompaña de una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, muestra un ejemplo de constitución de un armario de conformidad con el invento; y

25. Fig. 2, son varios tipos de cajón adecuados indistintamente para ser utilizados en el propio armario.

Se compone este armario archivador ampliable de una base (1), de un número variable de cuerpos archivadores (2, 3, 4 y 5) y de una tapa (6).

30. Consiste la base (1) en un marco de madera de forma



- 3 - 40835

rectangular provisto preferiblemente de cuatro pies de apoyo (7) para asegurar su estabilidad y total aislamiento del suelo.

- Los cuerpos archivadores (2, 3, 4 y 5) consisten cada uno en un armazón de madera en forma de paralelepípedo, cuya planta es coincidente con el contorno de la base (1), estando su altura relacionada en cada caso con el formato de los dibujos que los cajones del respectivo cuerpo deben contener. De las seis caras del paralelepípedo considerado, las dos laterales y la posterior son cerradas a fin de formar con ellas las paredes del armario archivador, en tanto que la superior, la inferior y la frontal están abiertas. En la pared interior de las dos caras laterales van acoplados o labrados horizontalmente unos listones o medios de guía destinados a permitir el deslizamiento de los cajones respectivos.

- Estos cajones, como es lógico, son de anchura coincidente con la medida de luz de cada cuerpo archivador, y está constituido cada uno por un marco o armazón (8), un tablero de fondo (9), y, facultativamente, por uno o más tabiques transversales (10) y por uno o más tabiques longitudinales (11).

- Preferentemente el borde superior de cada uno de los tabiques transversales (10) está provisto además de una visera de protección (12) gracias a la cual, por quedar voladiza en dirección a la cara frontal del armario, se forma en el fondo de cada uno de los compartimentos resultantes una concha o cavidad transversal destinada a evitar que las extremidades de los planos se curven hacia arriba y sean deteriorados por el roce del cajón inmediato superior.



- 4 - 40835

Según anteriormente se ha dicho, la altura de cada uno de los cajones variará de acuerdo con las conveniencias de cada oficina y así, mediante la adopción de uno u otro tipo de cuerpo archivador podrá constituirse un armario a

5. base de cajones iguales, más o menos altos, o a base de cualquier combinación de los mismos.

En la cara frontal de cada cajón existen unos tiradores (13) destinados a facilitar el manejo del mismo, y, por testativamente, un tarjetero (14) o medio de identificación similar destinado a facilitar la clasificación y archivo de

10. los planos.

En fin, a lo largo de una y otra de las dos paredes laterales de cada cajón existen sendas ranuras (15) o medios análogos de guía destinados a permitir el deslizamiento de

15. los mismos.

La tapa (6) consiste en un tablero de espesor y dimensiones adecuadas en cuya cara inferior van adheridos unos pequeños listones (16) para su retención y centraje en el borde superior del último cuerpo archivador (5).

Una vez elegido el tipo o tipos de cuerpo archivador con los que va a constituirse el armario que nos ocupa, el montaje del mismo se verifica colocando superpuestos los distintos elementos, tal como se deduce claramente de la Fig. 1. A fin de facilitar esta operación y hacer más sólido el acoplamiento, la yuxtaposición de los citados elementos entre sí se realiza preferiblemente con auxilio de unas mechas o clavijas que se introducen en unos taladros (17) practicados a propósito en los cantos de asiento de los mismos.

20.

25.

30. Además de los cambios detallados en la descripción del



- objeto de la presente memoria, serán susceptibles de variación en la puesta en práctica del mismo, cuantos detalles de forma, material y color no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad misma de la propia invención.
- 5.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de utilidad descrita:

10. 1ª.- Un armario ampliable para archivo de documentos, caracterizado por el hecho de que está compuesto de una base, una tapa y un número variable de cuerpos archivadores iguales o distintos, formándose un solo mueble mediante el acoplamiento en forma superpuesta de los citados elementos,
15. para facilitar el cual quedan previstas mechas, espigas o similares en estos últimos que aseguran la inmovilización al introducirse en orificios adecuados formados en los bordes de yuxtaposición de dichos cuerpos.
20. 2ª.- Un armario ampliable para archivo de documentos, según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el conjunto inicialmente constituido, es susceptible en todo momento de ser ampliado con un nuevo o nuevos cuerpos o secciones de cajones archivadores.
25. 3ª.- Un armario ampliable para archivo de documentos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que los cajones de cada cuerpo archivador son de igual o distinta altura y están dotados de un número potestativo de tabiques divisores con el fin de adaptar el tamaño de los departamentos resultantes al formato usual o conveniente de los planos o documentos a cuya clasificación di-
- 30.



chos cajones se destinan.

4.- Un armario ampliable para archivo de documentos, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que a todo lo largo del tabique posterior de cada

5. uno de los departamentos conforme a la 3ª reivindicación, existe preferiblemente una visera que, formando una concha o cavidad transversal que abarca toda la altura del cajón, tiene por objeto retener los planos y preservar sus bordes de todo deterioro.

10. 5.- UN ARMARIO AMPLIABLE PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 8 de Marzo de 1954

P. A.



40835

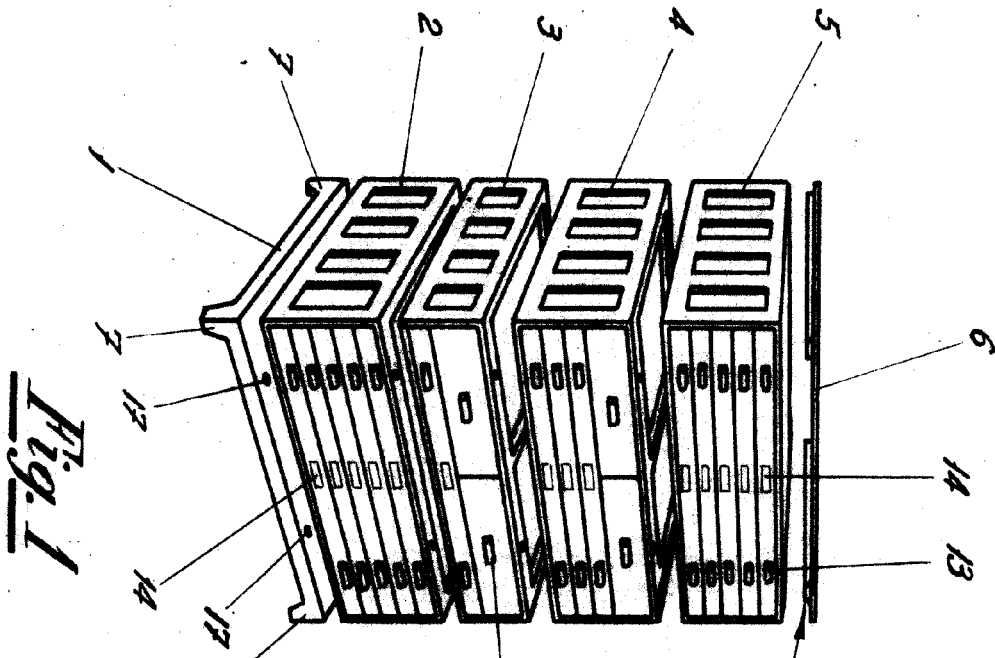


Fig. 1

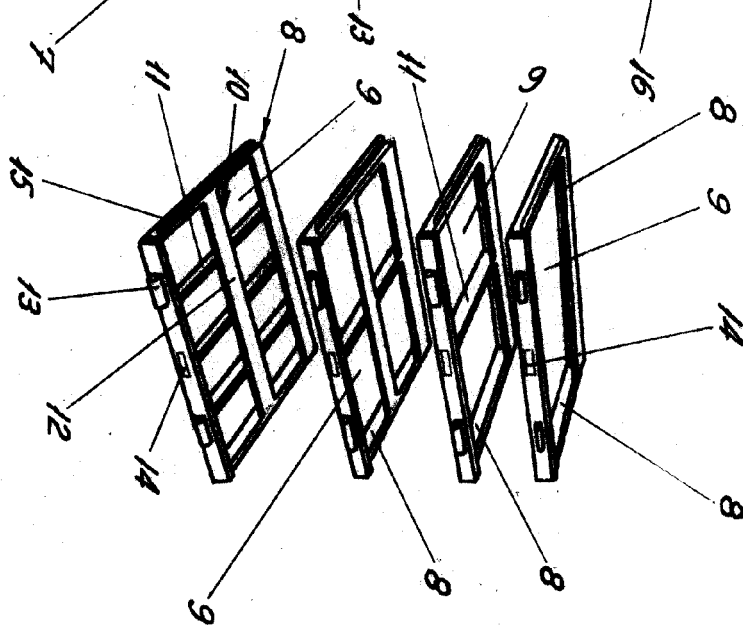


Fig. 2

Madrid, de Marzo de 1954

P.A.
[Signature]

Escala reducida.